

La noción de Pueblo en Laclau: aportes para el problema del sujeto colectivo en Trabajo Social

Maria Eugenia Hermida

UNMDP/CONICET

mariaeugeniahermida@yahoo.com.ar

Presentación

La pregunta por el *sujeto de la intervención* ha acompañado el devenir del Trabajo Social. Ese otro con el que esta profesión se encuentra, ha sido conceptualizado de diversas maneras: asistido, cliente, ciudadano, excluído, etc. En ese marco, los interrogantes en torno al *sujeto colectivo de la intervención* han generado debates particularmente profundos por la complejidad que asume esta pregunta en sus dimensiones subjetiva y política. Comunidad, colectivo, barrio, territorio... diversas categorías han entrado en escena. Entiendo que en el actual contexto socio-económico-político este debate debe ser prioritario. Y en ese camino recuperar el aporte de Laclau, en relación a su categoría de Pueblo, puede ser una apuesta fructífera. Parto así del supuesto de que la noción de Pueblo, y los conceptos y reflexiones que propone Laclau para explicar su emergencia, presentan una gran potencialidad heurística para problematizar la práctica profesional en contextos de intervención colectiva.

Este trabajo entonces presentará una contextualización epistémica del pensamiento laclauniano para luego indagar cuatro categorías, vinculadas entre sí, en torno al problema de la emergencia de Pueblo: la crítica de Laclau a la noción de *lucha de clases*, el proceso de emergencia de *identidades colectivas*, las reflexiones en relación a la noción de *demanda*, y algunas notas sobre la cuestión de *la ética y lo normativo*. Estos cuatro núcleos temáticos permitirán pensar desde otro lugar algunas cuestiones transversales del intervención en Trabajo Social, y de forma particular proponer algunas preguntas y conjeturas en relación a la dimensión subjetiva y política del trabajo con sujetos colectivos.

Algunas coordenadas sobre la propuesta de Laclau: el postestructuralismo y el posfundacionalismo

Antes de centrarnos en el análisis de algunas de las categorías de Laclau, propongo algunas precisiones en relación a las corrientes epistemológicas de las cuales se nutre el autor y en las cuales se lo encuadra, a los fines de facilitar la comprensión de su propuesta.

En principio, existe un acuerdo general en reconocer a Laclau como un pensador postestructuralista¹. Quizás la referencia al post-estructuralismo como corriente sea la más compleja, en tanto está constituida por autores de muy diversa procedencia (muchos de los cuales reniegan incluso de ser incluidos en este grupo), que a su vez se reconocen como herederos o constructores de otras corrientes filosóficas como son el mismo estructuralismo, el marxismo, la biopolítica, el deconstructivismo, el posmodernismo, etc.

El post-estructuralismo encontró su fuerza y génesis en el estructuralismo mismo, tanto en sus aportes como en sus limitaciones, intentando otros caminos que eviten la caída en el pensamiento binario y en la sincronía que se desentiende de la historia (características ambas del pensamiento estructuralista)

Así, uno de los exponentes del post-estructuralismo contemporáneo de gran peso en los debates actuales en nuestro continente es Laclau. Su libro *Hegemonía y estrategia socialista* (1987) -co-escrito con Mouffe- “representó un giro hacia la teoría postestructuralista dentro del marxismo, un giro que tomó el problema del lenguaje como esencial para la formulación de un proyecto antitotalitario y democrático radical” (Butler, Zizek, Laclau, 2011:9) Algunas de las corrientes de que se nutre la propuesta laclauniana entonces son: el giro lingüístico y los enfoques semiótico-lingüístico-discursivos, el marxismo gramsciano, y el pensamiento postestructural tanto filosófico como psicoanalítico².

A su vez, la inclusión de la obra laclauniana en el pensamiento posfundacional, es propuesta por Marchart (2009), quien ofrece el análisis de un corpus de autores a quienes incluye en la categoría de heideggerianos de izquierda: Nancy, Lefort, Badiou y Laclau³. La corriente que los agrupa es el posfundacionalismo. Prefiere este término al de postestructuralismo en tanto este último se define por la mera oposición o crítica al estructuralismo, en tanto por posfundacional entiende “una constante interrogación por las figuras metafísicas fundacionales” (Marchart, 2009:14). Esta interrogación no implica un abandono posmoderno de todo tipo de fundamento –antifundacionalismo- sino un debilitamiento de su estatus ontológico. El fundamento es contingente y necesario. Hay una ausencia de fundamento último, es decir que no hay un bien máximo pre-existente a la sociedad y fundante de la misma (como puede ser la idea de bien común). Esta ausencia de un pilar inmutable e

¹ Presento un análisis más extenso de la relación de Laclau con el postestructuralismo, y del postestructuralismo con el Trabajo Social en Hermida, Meschini (2014).

² Si bien aquí subrayamos la relación de Laclau con el postestructuralismo y posfundacionalismo, existen otras influencias importantes en su obra.

³ Plantea que estos cuatro autores se diferencian de la tradición fundacionalista en cuanto advierten que la sociedad y la política son indecibles, y que por lo tanto no hay un fundamento último en las mismas.(...) Así el momento político es el momento de la decisión, de la diferencia entre lo ontológico y lo óntico, el momento de una fundación contingente pero necesaria. (Hermida, 2010:s/n)

incuestionable que dé sentido al lazo social, trae imbricada la necesidad de decisión, de configuración de fundamentos contingentes. Y es esta aporía (entre lo contingente del fundamento y su necesidad) la que le imprime vida al ejercicio político.⁴

Uno de los ejes más significativos de la obra de nuestro autor es la teoría de la hegemonía. Desde una lógica gramsciana, la diferencia Estado- sociedad civil en Laclau es problematizada, en tanto la práctica hegemónica⁵ puesta en marcha por un sector (que se instituye en pueblo en contra de un no-pueblo) permitiría ampliar una demanda particular, constituir un fundamento contingente, radicalizar la democracia. “Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía”. (Laclau, 2008b:95).

Estas reflexiones van en la línea de pensar los enfoques postestructurales y posfundacionales, así como la teoría de la hegemonía, dentro del campo de los enfoques críticos, y con herramientas conceptuales y metodológicas para pensar un Trabajo Social sólido teóricamente y comprometido social y políticamente con los sectores populares.

Gran parte de colectivo profesional asocia el Trabajo Social crítico con el enfoque marxista, entendiendo que las corrientes *post* se subsumen al posmodernismo liberal cómplice de las estructuras de injusticia y opresión. Este trabajo, como otros que le precedieron, busca poner en debate esa presunción. El postestructuralismo y el posfundacionalismo no pueden ser entendidos en términos de pensamiento posmoderno. “...el posfundacionalismo no se detiene tras haber supuesto la ausencia de un fundamento final, y por eso no se convierte en un nihilismo, existencialismo (...). Tampoco se convierte en una suerte de pluralismo posmoderno donde todas las meta-narrativas se han desvanecido en el aire...” (Marchart, 2009: 29) El posicionamiento epistemológico y político de Laclau se aleja de las posturas liberales, y reestructura la cuestión del sujeto de la política desde una mirada compleja y de gran riqueza para abordar la tarea de comprender y transformar nuestras sociedades actuales.

Es por esto que entiendo que las referencias a Laclau son productivas para el Trabajo Social. El surgimiento de subjetividades colectivas es una posibilidad que esta profesión puede favorecer. Porque, ¿no estamos los trabajadores sociales en contacto cotidiano y privilegiado con las denominadas *demandas* a las que alude el autor y que son la unidad de análisis primera de su obra? Una lectura de estas reflexiones desde el Trabajo Social nos permite pensar una actuación profesional para radicalizar la democracia, lo que implica propiciar el

⁴ He analizado con más detenimiento los alcances del posfundacionalismo para un abordaje de la categoría de Estado en Hermida (2011)

⁵ Sobre el concepto de hegemonía y las modificaciones que Laclau va realizando en relación a la tradición marxista en general, y con su propuesta de democracia radicalizada cfr. Gramaglia, P (2008) Democracia Radicalizada y lo Político en Ernesto Laclau. Córdoba. Jorge Sarmiento Editor/Universitas Libros

surgimiento de fundamentos contingentes que permitan crear nuevos sentidos, reconstruir el lazo social, ampliar el acceso a derechos.

Pueblo, Política y Trabajo Social⁶ : una crítica a las posturas liberales

Laclau, en su *Razón Populista*, hace un extenso análisis del concepto de Pueblo. Partiendo del análisis del concepto de populismo, plantea que éste no es un régimen determinado, demagógico, sugestionador, (concepción ésta derivada del temor a las masas inspirado por ciertos enfoques de las ciencias sociales y médicas del siglo XIX), sino que es un modo de construir lo político que puede tomar el color de distintos signos partidarios o ideológicos, pero que es en alguna medida inherente a la acción política. Dentro de la perspectiva populista “el “pueblo” es algo menos que la totalidad de los miembros de la comunidad: es un componente parcial que aspira, sin embargo, a ser concebido como una totalidad legítima.” (Laclau, 2008b: 108) ¿Cómo se da esta operación? A partir de un recorrido para la emergencia de subjetividades colectivas politizadas. Diferentes sectores tienen diferentes necesidades. Éstas se expresan en demandas. Las demandas democráticas (aquellas que intentan tramitarse vía gestión o reclamo pero dentro de la institucionalidad) al no ser vehiculizadas por el Estado se convierten en demandas populares de grupos determinados que pueden unirse a otras a través de la conformación de cadenas equivalenciales. Éstas emergen por medio de la identificación con un significante vacío (libertad, igualdad, bien común, un líder determinado, etc.), que es tal en tanto no remite necesariamente a un objeto definido claramente, sino a un espectro de posibilidades de identificación común, y que permite que se construya subjetividad colectiva, delimitando una frontera interna, un nosotros/ellos, la posibilidad del antagonismo y la construcción de nuevas hegemonías. La identidad popular es más que la suma de demandas, en ella se juega la tensión entre diferencia y equivalencia de las distintas demandas que se articulan. En el concepto de Pueblo juegan entonces la noción de *populus* – el conjunto de todos los ciudadanos- y la noción de *plebs* –los menos privilegiados-. ¿Cuál es el sujeto político del populismo? Es una *plebs* que se arroga para sí la pretensión de ser el *populus* legítimo.

Esta visión posestructuralista de la política que aborda Laclau, también es desarrollada por Mouffe. Ella diferencia la idea de democracia liberal que estaría incluida en la perspectiva dialógica (asociadas a las propuestas de Beck y Giddens en torno la modernidad reflexiva), de la perspectiva antagonista (relaciones entre enemigos) y de la agonista (relaciones entre

⁶ Algunas de las reflexiones en torno a la categoría de Pueblo que en este apartado se consignan, han sido desarrolladas en Hermida (2010)

adversarios). A la idea de Modernidad y democracias reflexivas, la autora contrapone la de democracia radicalizada que elaborara junto con Laclau. La diferencia entre ambas propuestas se explica a través de nociones como: relaciones de fuerza, hegemonía, confrontación, poder. Para Mouffe (2007) el argumento central de la producción de la teoría política liberal de Beck y Giddens es que en la actualidad ya no encontramos identidades colectivas erigidas a partir de la dicotomía nosotros/ellos; al contrario, la *sociedad del riesgo* establece la individualización de los conflictos políticos, lo que deriva en la pérdida de vigencia de las antiguas líneas de conflicto que permitían la organización de los sectores desfavorecidos. Es esta postura política la que Laclau y Mouffe van a cuestionar, proponiendo otra visión de gran interés para el Trabajo Social, ya que nos permite confrontar con las perspectivas que subsumen la intervención a la gestión de riesgos. Estas propuestas de Trabajo Social que individualizan los conflictos, asumiendo el paradigma de gerencia social y promoviendo una visión despolitizada de la práctica profesional, tuvieron plena vigencia a fines del siglo pasado. Hoy pueden ser vistas desde una postura crítica, tomando los aportes de estas reflexiones. Así, Mouffe, planteando una crítica a la sociología del riesgo y defendiendo la democracia pluralista, asume que el enfoque radical tiene como objetivo “una profunda transformación de las relaciones de poder existentes y el establecimiento de una nueva hegemonía.” (Mouffe, 2007: 58) En contraposición a la democracia radicalizada, el modelo dialoguista de la Modernidad reflexiva licua la idea de conflicto planteando que el Estado no tiene enemigos contra quienes confrontar sino riesgos que gestionar y que su función “protectora” estaría determinada entonces por la distribución de posibilidades a los individuos para que éstos gestionen responsablemente los riesgos a los que se ven expuestos. No hay enemigos, no hay adversarios, no hay relaciones de poder, no hay clases sociales. Hay riesgos, individuos y un Estado, que actúa a partir de sus instituciones (incluidos los profesionales que en ellas trabajan), que se gerencia a través de un modelo de consenso y modernización creciente. “En todas las áreas decisivas en las que están en juego las estructuras de poder, [este] enfoque político no conflictual es incapaz de plantear las preguntas adecuadas.” (Mouffe, 2007: 57)

La emergencia de Pueblo, la construcción de hegemonía, la puesta en valor de lo político como fundante de lo social, diagraman el mapa teórico a partir del cual se puedan ensayar diferentes recorridos para pensar un Trabajo Social *otro*, que se desentienda de los enfoques liberales de gestión de riesgos y recursos, para intentar diferentes propuestas que, aunque no tengan todas las respuestas, puedan por lo menos plantear las preguntas adecuadas a las urgencias que esta hora demanda.

A continuación desarrollaré dentro de este mapa teórico que el enfoque de la teoría de la hegemonía propone, una cartografía posible a partir de cuatro categorías: lucha de clases, identidades colectivas, demanda y lo ético-normativo.

La noción de *lucha de clases*: una crítica para la intervención profesional

Los enfoques marxistas en Trabajo Social estructuran su propuesta de intervención partiendo del presupuesto de la lucha de clases como tensión inherente al capitalismo de ayer y de hoy, y como motor de la historia. La clase obrera es el grupo que por su posición social objetiva, debe librar esta lucha. El Trabajo Social, que interviene mayoritariamente con sujetos de esta clase (ya sean ocupados o desocupados), debe realizar su aporte en ese marco. La lucha de clases es “la lucha” que permitirá la emancipación. La clase trabajadora es “el sujeto” de esa lucha, y su privilegio no es contingente sino necesario, su “ser sujeto de la historia” deviene de su posición objetiva, y su destino está determinado por las leyes de la historia, según la teleología marxista.

La visión de Laclau difiere de esta posición en tanto la clase trabajadora no es sujeto predeterminado, sino que tiene la *posibilidad* de constituirse en sujeto, convirtiendo sus intereses particulares en universales. Este movimiento puede ser generado por la clase trabajadora o por otro colectivo (organizado a partir de otros ejes como pueden ser la raza, la nación, el género, etc.) que por el movimiento propio de la política, permita a través de la construcción hegemónica, convertir un particular (intereses de un grupo o de un conglomerado de grupos) en un universal (que litiga con un enemigo). Así Laclau afirma: “He definido la hegemonía como una relación por la cual una cierta particularidad pasa a ser el nombre de una universalidad que le es enteramente inconmensurable”. (2008a:15) Es por este mecanismo que el Pueblo es construido. No hay un antagonismo predeterminado, con sujetos con identidades fijas que preexisten al conflicto social, y con un destino teleológico prefijado. Hay por el contrario una agencia por la cual un particular toma la representación de un universal, y distribuye el mapa político diferenciando al conjunto *pueblo* del enemigo.

Esta visión ha sido (y es) resistida por diversos autores. Tal es el caso de Žižek; su crítica a esta planteo parte de entender que “...la construcción discursiva del enemigo es presentada como una operación de distorsión.” (Laclau, 2008a:19), en tanto habría una materialidad que precede a una discursividad distorsionante. Pero para Laclau no puede haber distorsión en tanto no hay una esencia distorsionable por los avatares de una posible falsa conciencia, porque no hay una conciencia verdadera, transparente.

A partir de la tríada reificación/ distorsión/ falsa conciencia, Žižek sostiene en su crítica a la

propuesta de Laclau, que el populismo lleva en sí el germen del fascismo. Esta afirmación se sostiene en la crítica a la relación concreto/abstracto y particular/universal, por la cual el líder sería una reificación de la Idea, generador de falsa conciencia, en tanto obstruye la posibilidad de acceso al antagonismo objetivo de clases.

Tomando los aportes del psicoanálisis, la lingüística y al teoría política, Laclau desanda estas críticas de Žižek, sosteniendo como idea central la cuestión de que lo pleno es inaccesible, que la Cosa sólo es parcialmente alcanzable por medio de particular que se arroga la representación del universal a partir de la construcción discursiva de hegemonía. Por tanto no hay reificación posible, porque no hay materialidad preexistente a distorsionar, y no hay falsa conciencia porque tampoco hay conciencia verdadera. Este planteo nos aleja de posturas deterministas y abre la brecha a la agencia, a la construcción discursiva. La emergencia del sujeto pueblo a través de la constitución de una cadena equivalencial de demandas, es entendida en Žižek como reificación. Pero para Laclau, en tanto estas demandas no son homogéneas sino radicalmente heterogéneas, su unificación a partir de un significante vacío, es una construcción, no una develación de una identidad esencial, verdadera o preexistente. Esta identidad construida, nueva, nuclea demandas diferentes que en general sólo comparten una oposición con un otro, un enemigo.

El sentido de traer aquí estas reflexiones, parte de la observación de una constante en los debates en relación a la intervención en Trabajo Social. Se suele afirmar, desde los enfoques marxistas dentro de la profesión, que el trabajador social debe ser un agente concientizador, que permita que los sujetos puedan escapar a la falsa conciencia en la que están imbuidos, producto de la exposición constante a la ideología dominante. Es cierto que el ejercicio de problematización de la realidad implica un proceso de enriquecimiento individual y colectivo, que permite detectar cómo los condicionantes económicos y sociales impactan en la vida de cada sujeto, des-culpabilizando de supuestos fracasos personales en tanto se logra comprender los procesos históricos en los que cada historia personal se forjó. En esa línea el Trabajo Social tiene un camino por andar, que también permite reconocer cómo los sectores dominantes construyen estigmas y estilos de vida que corroen las posibilidades de ser y de hacer de las clases dominadas. Sin embargo, también es cierto que tildar de falsa conciencia toda emergencia de una representación o práctica política que no dictamine la lucha de clases como medio y como fin, es cuando menos, problemático. Asumir también que existe reificación o distorsión en las prácticas sociales o políticas de los sectores populares que se nuclean al rededor de un líder o una consigna, también implica, desde la propuesta laclauiana no comprender la lógica política y, peor aun, obturar posibles caminos de

construcción de una nueva realidad. Entender la lógica de construcción de Pueblo, implica deconstruir prejuicios muy arraigados en los profesionales, (incluidos aquellos que se asumen como profesionales críticos) que asumen una carga peyorativa a las expresiones de construcción de identidades colectivas que identifican como distorsionantes de la contradicción principal, demagógicas, generadoras de falsa conciencia.

La dimensión subjetivo/política en la intervención profesional: las identidades colectivas

Una de las apuestas que el Trabajo Social ha querido jugar desde sus primeras horas, es la de insertar sus prácticas en el marco de la construcción de subjetividad(es). Desde el “desarrollo de la personalidad” propuesto por Mary Ritchmond, a las propuestas de concientización de la Reconceptualización⁷, y las perspectivas de construcción de ciudadanía de fines de siglo pasado, diferentes enfoques han dado a entender que lo propio del Trabajo Social no se juega en una relación de externalidad donde la intervención se subsume a la entrega de recursos, sino que hay algo del orden de lo subjetivo, un encuentro entre sujetos, una interacción, un vínculo, una propuesta de transformación a nivel de la subjetividad. Esta orientación, que ha sido significada en algunas ocasiones como “intervención integral”, ha dado lugar también a ciertas confusiones. Particularmente en el modelo denominado promocional, que planteando una crítica a las intervenciones asistenciales, proponía el trabajo a partir de la capacitación, o dicho en otros términos, el objetivo de cambios de conducta en los sujetos, en algunos casos como condición para el acceso a recursos. El problema ha sido visualizado por Arias (2012) quien hace una crítica al “...presupuesto acerca de que los sujetos debían mutar sus características, conductas, cuestiones culturales, capacidades o hábitos como parte del tratamiento de la pobreza” (Arias, 2012:186). En coincidencia con este planteo, entiendo aquí el problema de la intervención en el marco de la subjetividades colectivas, no como una actuación que busque capacitar para “promover”, o “educar” para corregir conductas, sino como un proceso donde la asistencia es revalorizada en términos de acceso a un derecho (más aun en sociedades posneoliberales como la nuestra donde el capitalismo salvaje hizo estragos), respuesta a una demanda que puede ser performativa del surgimiento de un sujeto colectivo con capacidad de agencia, de construcción de hegemonía. Sin embargo, una parte del colectivo profesional tilda de “no profesional” la intervención de los/las colegas que

⁷ La Reconceptualización fue un movimiento académico-político del Trabajo Social latinoamericano, que tuvo lugar entre los años 1965-1976. Implicó la llegada del pensamiento marxista a la profesión y la crítica a los enfoques tradicionales de la intervención. Fue sangrientamente reprimido por las dictaduras militares que azotaron a nuestro continente. Un análisis de este proceso puede leerse en Conti, Hermida, Meschini (2012)

atienden demandas diarias, para la entrega de recursos básicos, porque no hay allí un *trabajo integral con la persona*. La tarea de facilitar el acceso a un recurso/derecho, es en sí misma una incumbencia de la profesión (ya sea a partir de la gestión o del compromiso directo en el reclamo), que no debe ser entendida peyorativamente, aunque tampoco estamos diciendo que las competencias profesionales se agoten ahí. Estamos intentando entonces clarificar este debate en torno a qué es *eso otro* que hace el trabajador social más allá de habilitar el acceso a un recurso, en relación al problema de la subjetividad y las identidades. En principio, y en relación al apartado donde se analiza la categoría de demanda, se parte de ese interés del sujeto que se acerca. No necesariamente sea el motor primario de la intervención, ya que el encuentro puede deberse a un requerimiento institucional y no de la persona. Pero es tarea de ese proceso de intervención el permitir la apertura a esa demanda, requerimiento o exigencia, que puede estar latente en el sujeto, o que puede abrirse como novedad en el proceso dialógico, social y político que implica toda intervención. Puede ser algo del orden del deseo, puede ser un problema vincular, una necesidad básica insatisfecha, un sueño, algo del sujeto en tanto sujeto de derecho, derecho a ser ciudadano pleno, derecho a hacer uso de su poder, de su poder/hacer, derecho a ser feliz. Es ese interés diferenciado, propio del sujeto (individual o colectivo), el que permitirá una intervención propiamente dicha. Diferenciado porque es la diferencia la que permite la identidad. Ese interés diferenciado se puede jugar en el orden práctico de un recurso determinado, y no requerir mayores complejidades. Pero incluso en ese camino, el profesional puede captar esa demanda, y reconocerla como potencialmente equivalente a otras, de otros sujetos con los que trabaja. No estamos hablando aquí del planteo que afirma que es deber del trabajador social evaluar si la demanda del sujeto es *pertinente* o no, si “le corresponde o no” determinado recurso. No estamos hablando de hacer funcionar criterios de elegibilidad, o de evaluar si alguien “realmente” necesita lo que pide o si lo merece. Estamos hablando de otra cuestión bien diferente: de propiciar lo que Laclau denomina “el surgimiento de una cadena equivalencial de demandas”, en otros términos, del surgimiento de identidades colectivas. Es ese un camino posible para encausar intervenciones en el orden de lo subjetivo, en este caso en el campo de la facilitación de emergencia de identidades colectivas, grupos de sujetos que compartan su interés por luchar por una demanda, por visibilizarla y en ese camino visibilizarse. Violencia de género, acceso a la vivienda, dificultades en la crianza de los niños, problemas para el acceso a la atención de la salud, diferentes situaciones que pueden implicar el reconocimiento de un interés común para la construcción de grupalidad. A estos tipos de intervenciones podemos denominarlos en términos laclauianos como *prácticas articulatorias*. Este proceso es complejo, no hay una

mecánica en la cual a un interés o necesidad preexistente, le sigue la unión de aquellos que la padecen, para luego constituirse éstos en grupo. Porque la identidad no es positiva, no es la derivación de una necesidad material previa compartida. “La identidad y la unidad del objeto son resultado de la propia operación de nominación” (Laclau, 2008b: 135). En el acto de nominar, de identificar-se como grupo bajo un nombre (significante vacío pero no por eso caprichoso en su elección), ese colectivo se re-construye, tanto el grupo como cada individualidad que lo compone se re-conoce de una manera diferente, siendo los mismos pero a la vez siendo otros a aquellos que pre-existían a su surgimiento como colectivo. Estas reflexiones asumen como presupuesto que la identidad es una construcción. No hay nada del orden de lo natural, dado, pre-concebido, sino que la identidad es una configuración que emerge a partir de la instauración de una diferencia. Esta idea es tomada por Laclau tanto del psicoanálisis como de la lingüística saussureana, y asume que “...dado que estamos tratando con identidades puramente diferenciales, debemos, en cierta forma, determinar el todo dentro del cual esas identidades, como diferentes, se constituyen (el problema, obviamente no surgiría si estuviéramos tratando con identidades positivas, sólo relacionadas externamente)”(2008b: 93)

Este aspecto a nuestro entender es crucial para el Trabajo Social por varios aspectos. En principio en tanto que pone el acento en “determinar el todo” en el que las diferentes identidades se construyen. Ese todo es *lo social*, la sociedad imposible, que pivotea en fundamentos contingentes y en el interior de la cual se articulan identidades diferentes. El Trabajo Social no es una profesión de pobres que sólo tiene que saber de pobres. Es una profesión que se desarrolla en la conflictiva social, que debe comprender para intervenir, y que sólo puede entender la lógica de las diversas identidades de los grupos con los que trabaja, en tanto pueda dar cuenta de un conocimiento del todo social. Porque si la identidad se articula a partir de una diferencia, por oposición a *lo otro*, y si las identidades colectivas con las que interactúa el Trabajo Social son las identidades populares, debe entonces esta profesión comprender la totalidad en la que el no-pueblo construye sus resistencias y oposiciones a las identidades populares. “Pibes chorros”, mujeres golpeadas, LGTB, personas con capacidades diferentes, amas de casa..., ninguna denominación que englobe un colectivo, ninguna identidad social, es positiva. Son construcciones identitarias que sólo pueden ser entendidas en el todo en el cual surgen, atendiendo a las diferencias a partir de las cuales se nuclean. Los trabajadores sociales tienen que atender a esta realidad, que implica la difícil tarea de estar formados filosófica, política y sociológicamente. Para comprender los surgimientos y las prácticas de colectivos populares, no sólo son necesarias habilidades

etnográficas, sino también la capacidad de comprender la estructura social nacional, atendiendo a que las identidades colectivas que surgen, lo hacen en un proceso de diferenciación, no sólo a nivel microsocioal, sino también macrosocioal. Las identidades populares serán entonces asediadas, estigmatizadas, vilipendiadas, por aquellos sectores que se resisten a las mismas. La tarea de dismantelar estos mecanismos que subsumen los colectivos sociales a las nociones de vagos, chorros, resentidos, costos sociales, peligrosos, etc, es también una incumbencia profesional. Un claro ejemplo de este esfuerzo se ve en la militancia de la consigna: “los jóvenes no son peligrosos, sino que están en peligro.”

Antes de concluir este apartado, creo que una breve reflexión también merece, en tanto estamos abordando el problema de constitución de sujetos colectivos en Laclau, la confrontación que el autor propone con otros conceptos como el de Multitud acuñado por Negri y Hardt (2005).

Negri al presentar su análisis de la multitud como sujeto político destaca la diferencia que establece entre este concepto y otros que, surgidos en el seno de la teoría política contemporánea hacen alusión al sujeto colectivo actual:

“Debemos distinguir a la multitud, desde un nivel conceptual, de otras nociones de sujetos sociales, tales como pueblo, masa y clase trabajadora. El pueblo ha sido tradicionalmente una concepción unitaria (...) reduce [la] diversidad a una unidad y vuelve a la población una única identidad: “el pueblo” es uno. La multitud, en contraste, es muchos. La multitud está compuesta por innumerables diferencias internas que nunca podrán ser reducidas a una unidad o una única identidad (...) En la multitud las diferencias sociales permanecen diferentes. La multitud es multicolor.”(Negri, 2003:13)

Podemos observar que la noción de *multitud*, entendida ésta como multiplicidad social que tiende a actuar en común y comunicarse, es diferente a la de *pueblo*, que Negri caracteriza como una Unidad, una Identidad, y de *masa*, en la que reconoce diferencias, pero estas diferencias son aplastadas, sumergidas en la indiferencia.

Esta propuesta de Negri y Hardt es confrontada por Laclau en varios puntos, que resumiremos aquí. En principio, Laclau observa que para estos autores “...la unidad de la multitud proviene de la agregación espontánea de una pluralidad de acciones que no necesitan de ninguna articulación entr sí” (Laclau 2008a 133). Esta apreciación contrasta con el análisis de Laclau según el cual los sujetos colectivos emergen a partir de la construcción de cadenas equivalenciales de demandas en torno a un significante vacío. Para Hardt y Negri por el

contrario, no existe este movimiento sino que cada lucha particular va dirigida al centro del Imperio, sin haber procesos políticos que tiendan a unificar a estos actores que luchan. Para Laclau entonces, “lo que falta por completo en Imperio es una teoría de la articulación, sin la cual la política es impensable.” (Laclau, 2008a:134)

Vemos que la pregunta de Laclau sigue resonando: ¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?⁸ La emergencia de identidades colectivas que se asuman como integrantes de un pueblo que confronta con un no-pueblo, es una tarea, por lo tanto requiere de procesos de actuación de los sujetos sociales, entre ellos, de profesionales que asuman que lo social se configura en el marco de prácticas hegemónicas. Pensar el Trabajo Social como una práctica articuladora es un camino posible para la participación en el surgimiento de identidades colectivas populares.

Resignificar la noción de demanda en Trabajo Social

La articulación entonces es un movimiento central en el pensamiento y el accionar político. Pero ¿qué es lo que se articula? Podemos decir que son los sujetos y sus demandas, en tanto diada performativa de nuevas identidades. Es decir que no podemos hablar de sujetos e identidades colectivas sin detenernos a repensar la categoría de demanda.

Los Trabajadores Sociales contactan con los sujetos en diversos contextos. En algunos casos a través de una demanda de los mismos sujetos, y en otras ocasiones, a través de un requerimiento institucional en el que se postula que el Trabajador Social intervenga citando, visitando, entrevistando a un sujeto determinado, ya sea para hacer una pericia, para recabar datos, para hacer un seguimiento de un tratamiento de salud, para detectar alguna problemática familiar, etc. En estas situaciones el encuentro entre el Trabajador Social y los sujetos no es necesariamente voluntario, ni es seguro que el mismo esté mediado en principio por el deseo, la necesidad o alguna demanda de las personas implicadas, sino por la regulación de alguna institución estatal.

Pero no todo se restringe a las demandas de una institución de intervenir sobre/con la población usuaria o destinataria de la misma. Ni tampoco una intervención que se inicia como exterior a los intereses del sujeto, está condenada a permanecer como impuesta o externa al sujeto. Una gran cantidad de intervenciones del Trabajo Social se dan en el marco de las demandas de los sujetos para el acceso a un beneficio o recurso en diferentes planos (alimentación, vivienda, salud, educación, insumos, trabajo, etc.). Es por esto que resulta de interés retomar los alcances conceptuales de la noción de demanda en Laclau, para

⁸ Así Laclau titula uno de los artículos que componen su texto *Debates y combates*, citado en este trabajo.

resignificar los sentidos que se les da a las mismas dentro de la profesión. Atendiendo también a que para el autor: “La unidad mínima de nuestro análisis social es la categoría de demanda. Ella presupone que el grupo social no es un referente en última instancia homogéneo, sino que debe ser concebido como una articulación de demandas heterogéneas.” (Laclau, 2008a: 24) Es decir que Laclau el análisis no inicia en los sujetos sino en sus demandas.

Una primera referencia a esta categoría implica atender a su doble significación: la demanda como pedido y la demanda como reclamo o exigencia. Tal como afirma el autor “esta ambigüedad en el significado es útil para nuestros propósitos, ya que es en la transición de la petición al reclamo donde vamos a hallar uno de los primeros rasgos definitorios del populismo.” (2008b: 98). Es decir que podemos entender esta doble acepción como los dos polos de un proceso que va de un contexto en que determinadas demandas institucionales particulares se esgrimen como peticiones frente a un poder que no es puesto en cuestión, hasta un momento de construcción discursiva de hegemonía a partir de la exigencia de demandas populares concatenadas por la lógica de la equivalencia bajo un significante vacío que las nuclea y que confronta con un poder instituido:

“...a una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos *demanda democrática*. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos *demandas populares*: comienzan así, en un nivel muy incipiente, a constituir al “pueblo” como actor histórico potencial (Laclau, 2008b: 99)

Encuentro un punto de contacto en entender lo asistencial como derecho no supeditado a contraprestaciones o cambio de conducta de los usuarios (Arias, 2012), con la noción de demanda en su doble acepción de pedido y de exigencia. ¿Cuál es el rol del trabajador social entonces, si no es evaluar la pertinencia de la demanda, ni observar el alcance de metas, cambios de conducta, o actividades que el sujeto debe cumplimentar para acceder a un “beneficio”? La demanda quizás no deba ser entendida entonces como necesidad objetiva insatisfecha sino como movimiento en el que un sujeto re-conoce un deseo, tiende a un objeto, a un estado otro, diferente al que percibe que tiene en un momento determinado, y a la vez entiende que eso otro que demanda le corresponde por derecho, y ya sea a través del pedido o de la exigencia, buscará insertarse en un proceso en el que el Estado (que es único garante de derechos) deberá dar respuestas. Este proceso implica transformaciones de orden discursivo, a nivel social y personal, en tanto aquello que es demandable o no demandable

entra dentro de las *condiciones de posibilidad* que una sociedad instituye. Es ése el campo de lo político. La construcción de hegemonía, la lucha por instituir un fundamento contingente, es la lucha por cartografiar aquello que ese fundamento promete a sus ciudadanos: derechos sociales, paz social, seguridad, justicia social, libertad de mercado...diferentes consignas luchan en la arena política por ganar la batalla en la construcción de sentidos.

En síntesis, el Trabajo Social tiene una posibilidad de participar con su saber/hacer en la demanda individual, grupal o territorial, en pos del surgimiento de identidades colectivas. Pero a su vez tiene también un camino para andar en la confrontación por la institución de fundamentos, de sentidos sociales, es decir en el hacer oír su voz en el debate público de temas centrales para nuestra sociedad. El colectivo profesional puede hacer uso de la potencialidad política de su intervención, no sólo en el devenir diario de la tarea de cada colega, en la tramitación o reclamo que las demandas de los sujetos impliquen, sino como colectivo, confrontando discursivamente, buscando que ciertos reclamos desatendidos, invisibilizados, caricaturizados por los sectores concentrados, comiencen a formar parte de la agenda, disputando el fundamento contingente de la sociedad, quebrando consensos del sentido común para los cuales los pobres son el peligro y los derechos de las minorías son un mal a combatir. Así problemáticas como las cuestiones de género, la trata, la protección de los recursos naturales nacionales, entre otras, pueden insertarse en los discursos que fundan sociedad, haciendo pausable de convertir en demanda, y en definitiva en derecho, aquello que hasta hace pocos años estaba fuera del debate público, o era significado como una afrenta al orden existente. La jubilación de las amas de casa, la asignación universal por hijo, el matrimonio igualitario, son “beneficios” que para instituirse como tales, debieron dar la batalla en el plano de las ideas, y ser visibilizados como “bienes sociales”. Las resistencias que tuvieron y aun tienen muchas de estas medidas, hablan de la necesidad de participar en la legitimación de estas demandas. Para esto, el hacer del colectivo profesional un sujeto político con voz autorizada en estos temas y con capacidad de agencia y visibilización, es una tarea en la que nos queda mucho camino por hacer.

Lo descriptivo, lo normativo y lo ético

Ciertas tradiciones positivistas solapadas que aun persisten en la formación y en la práctica profesional, insisten en la distinción descripción/ interpretación. Esto implica por ejemplo que muchos de los formatos de registro como pueden ser los formularios de las instituciones para consignar los informes sociales, discriminan lo que es la *descripción de la situación*, del llamado *diagnóstico social* y aun más, del *plan de acción o tratamiento* que se deriva de los

anteriores apartados. A su vez, en muchos casos, se inicia una intervención a partir de la información recabada por las llamadas *fuentes* secundarias (informantes clave, referentes, otros profesionales). Por ejemplo, a partir de los informes proveídos por los docentes, el orientador social inicia una intervención con el estudiante y su familia. Esta decisión se basa en el supuesto de que la descripción es objetiva, que cualquier sujeto que “observa” un hecho social puede dar cuenta del mismo describiendo, dejando para un momento posterior la interpretación de lo mismo. Así se da en algunos casos que un tercero provee la descripción, y el trabajador social interpreta y decide un curso de acción a partir de esos hechos supuestamente narrados objetivamente.

A partir de la propuesta de Laclau podemos poner en debate estos supuestos. El autor va más allá del presupuesto de que *la descripción nunca es neutral*, e incluye nuevos elementos a la cuestión, planteando el debate sobre la ética en el marco de su teoría de la hegemonía.

“... no existe tal separación estricta entre hecho y valor. Una *actividad práctica valorativamente orientada* se enfrentará a problemas, facilidades, resistencias, etc. que constituirá discursivamente como “hechos”; hechos que, no obstante, sólo podrían haber emergido en su facticidad desde dentro de tal actividad. Una teoría de la hegemonía no es, en ese sentido, una descripción neutral de lo que está sucediendo en el mundo sino una descripción cuya condición misma de posibilidad es un elemento normativo que gobierna, desde el comienzo mismo, cualquier aprehensión de “hechos” en cuanto “hechos que puedan existir.” (Laclau en Butler, Laclau, Žižek, 2011:88, las cursivas son mías)

El Trabajo Social como cualquier profesión social puede ser entendida como *una actividad práctica valorativamente orientada*. En este sentido, no es posible escindir hecho y valor. Los hechos que el profesional pueda determinar como existentes, están de alguna manera prefijados por el orden normativo que la profesión tiene. La diferencia entonces entre un postulado ético y un enunciado descriptivo, ya no es tan evidente. “El vínculo entre los dos aspectos es tan estrecho que muy difícilmente podríamos hablar de articulación.”(Idem: 88) Si lo descriptivo no puede escindirse de lo ético, cada teoría plantea, de una forma más o menos explícita, un momento ético. En la teoría de la hegemonía, ese momento es el de la universalidad. Pero en esta teoría lo universal es un imposible necesario, encarnado por una particularidad que hegemoniza encarnando *algo* inconmensurable con esa misma particularidad. De esta forma, Laclau prefiere dejar de utilizar la diada descriptivo/normativo, para plantear el debate en términos de cómo la hegemonía construye un momento ético por el

cual inviste un determinado particular descriptivo/normativo como el ordenador ético de la sociedad. Así “hay una investidura ética en ordenes normativos particulares, pero ningún orden normativo que sea, en y por sí mismo, ético.” (Laclau, 2008b: 89)

La plenitud es ese estado imposible pero necesario, que se intenta alcanzar a partir de fundamentos contingentes. La descripción implica esta idea de plenitud. Una buena descripción, una verdadera descripción, sería una descripción *completa*. En este sentido lo completo, la plenitud, es ese imposible, que se torna de todas formas necesario. Por eso un particular es *investido*. Por eso lo normativo se vuelve ético. Así los códigos de ética profesional por ejemplo son sedimentaciones de prácticas particulares que lograron hegemonizar.

De estas reflexiones del autor en torno a lo descriptivo, lo normativo y lo ético, derivamos algunas notas para repensar aspectos del devenir profesional del Trabajo Social

1- La pretensión de un registro objetivo, de una descripción neutral a plasmar en nuestros informes, es un imposible, en tanto hecho y valor son inescindibles, y cada práctica socialmente orientada determina de antemano qué es un hecho a observar y qué no.

2- Para tomar una decisión (tarea inherente al ejercicio profesional), la información previa que se requiere no puede ser “tomada en préstamo” de la descripción proveída por un otro. Porque no hay descripciones objetivas en el sentido de ser lecturas de hechos neutrales. Conocer, comprender, decidir, hacer, son tareas que, aunque se realicen con otros en el marco de un ejercicio interdisciplinario y participativo de la profesión, son indelegables, ya que en la descripción misma de un proceso, está contenida una dimensión ética.

3- La dimensión ética de la profesión no puede subsumirse a la cuestión deontológica sintetizada en un código de ética. Requiere (o al menos, permite la posibilidad de) realizar un análisis de la particularidad que contingentemente asumió esa representación del universal al que pretende representar. Ahí también radica la libertad. En la posibilidad de apoyar conscientemente, proponer cambios, o litigar a partir de procesos de construcción de hegemonía.

4- También estas reflexiones nos permiten un acercamiento crítico a la noción muy extendida en nuestra profesión, del *proyecto ético-político del Trabajo Social*, entendiendo el mismo no ya como una síntesis conciliadora a la que debe abreviar todo el colectivo profesional, sino como una práctica política que busca investir un determinado particular (un condensado de presupuestos teóricos y prácticas profesionales, que confronta con otros) en un universal inconmensurable consigo, pero que busca arrogarse el momento de lo ético. El proyecto ético-político del Trabajo Social, es un proyecto político particular, descriptivo/normativo, que en el

movimiento performativo de su nominación se constituye como grupo, como identidad, y construye hegemonía, confrontando con otras propuestas o enfoques teórico-políticos dentro de la profesión, para determinar qué es lo ético en el accionar profesional.

Conclusiones

Uno de los supuestos que este recorrido intentó desarmar es aquel que afirma que la intervención en el plano de lo subjetivo se subsume a un trabajo social clínico, preformado en el modelo médico, que se desentiende de las problemáticas estructurales, y que nada tiene que ver con la dimensión de lo político. Por el contrario, intentamos contrastar esa idea con otra, que es la que afirma que la pregunta por el sujeto colectivo vale la pena, y que el problema de la constitución de identidades es eminentemente política. Aquí la distinción individuo-grupo-colectivo deja de tener potencia heurística. Aparece en su lugar la pregunta por la demanda, y el proceso de identificación como configuración de diferencia, y como disputa de hegemonía a través de la dialéctica heterogéneo-homogéneo. Así argumentamos junto con Laclau a favor de “...la primacía de lo político en el establecimiento del vínculo social” (2008a: 51). Si es ese vínculo social el espacio privilegiado del devenir de nuestra profesión, y si son las demandas (democráticas o populares) elementos primordiales de nuestra actuación cotidiana, tenemos entonces esta posibilidad de restituirle a lo político su dimensión constitutiva de lo social, y por lo tanto de la intervención en lo social.

¿Qué implica entonces entender el ejercicio del Trabajo Social en términos de lo político? “Una intervención verdaderamente política no es nunca meramente opositora; es, más bien, un *desplazamiento en los términos del debate* que rearticula la situación en una *configuración nueva*.” (Laclau, 2008a:60, las cursivas son mías)

Recapitulando, y haciendo extensiva esta concepción de la intervención política a los ejes analizados, podemos concluir afirmando que:

El posicionamiento laclauiano nos invita a pensar un Trabajo Social que en diferentes áreas y niveles de intervención, tienda siempre a generar un *desplazamiento en los sentidos* y en las prácticas vigentes, en pos de permitir la emergencia de una *configuración nueva*. Ya sea en el campo de la salud, educación, justicia, la dimensión discursiva se torna primordial, en tanto estructura condiciones de posibilidad de lo pensable, de lo deseable, invistiendo un orden contingente, particular, como el universal/ ético.

De esta forma el Trabajo Social es una práctica articuladora que busca transformar la realidad, o en términos de Laclau, permitir la emergencia de una configuración nueva, es decir, construir un nuevo fundamento contingente en el proceso de construcción de una

hegemonía otra. *Cambiar los términos del debate* implica ganar una batalla discursiva que permita visualizar determinado bien como derecho a demandar . Generar una práctica articuladora permite pensar que las identidades no son positivas, fijas, anteriores a los sujetos, sino que el proceso de nominación permite articular demandas, construir lazo, abrirse performativamente a una nueva configuración.

La noción de Pueblo, y más aun, los fundamentos teóricos de la misma, y las categorías aquí analizadas que desagregan el proceso del populismo, nos invitan a pensar un Trabajo Social político, popular, consciente de su saber/hacer y de su poder/hacer para favorecer nuevas configuraciones donde la liberación no sea una consigna vacía sino un significante vacío que amalgame demandas heterogéneas de sujetos heterogéneos que quieren abrirle camino a su deseo, a sus derechos, a su ser con otros.

Bibliografía

Butler, Judith; Laclau, Ernesto; Žižek, Slavoj (2011), 2000. *Contingencia, hegemonía, universalidad: dialogos contemporáneos en la izquierda*. 2da edición. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Conti, Romina; Hermida, María; Meschini, Paula (2012) *Retrospectiva crítica acerca del Movimiento de Re conceptualización*. En: CHINCHILLA, M (comp) Actas del XX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social y Encuentro académico nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) - XXV aniversario "Desafíos del contexto latinoamericano al Trabajo Social" 24 al 27 de septiembre de 2012 ISBN 978-950-33-0974-2 Disponible en: http://www.ets.unc.edu.ar/xxseminario/datos/2/2ar_meschini_stamp.pdf

Gramaglia, Paola (2008) *Democracia Radicalizada y lo Político en Ernesto Laclau*. Córdoba. Jorge Sarmiento Editor/Universitas Libros

Hermida, María (2010). *Multitud, Pueblo y Ciudadanía: Debates en torno al sujeto en la teoría política contemporánea*. En: Actas del IX Congreso Nacional- II Congreso Internacional sobre Democracia. "Los senderos de la Democracia en América Latina: Estado, Sociedad Civil y cambio político." Editorial de la UNR. CD-ROM ISBN 978-950-673-848-8

Hermida, María; Meschini, Paula. *Una relectura de las corrientes "post" para pensar la intervención en Trabajo Social*. En: Hermida y Meschini (comp) "Hacia una epistemología de los problemas sociales latinoamericanos". Edulp: 2014 (en edición)

Hermida, María.(2011) *Abordajes críticos a la noción de Estado en la Filosofía Política Contemporánea*. En: Actas de las XI Jornadas nacionales agora philosophica: la función de la crítica en la filosofía contemporánea. Mar del Plata: Biblioteca electrónica AadIE-BA. CD-ROM. ISBN 978-987-544-420-1

Laclau, Ernesto (2008a) *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica

Laclau, Ernesto. (2008b), 2005. *La razón populista*. 1º edición. 3º reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto. y Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Marchart, Oliver (2009) *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau.* 1ra edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Chantal (2007) *En torno a lo político.* 1ra edición. Buenos Aires. Fondo de cultura económica.

Negri, Antonio et al (2003) *Contrapoder, una introducción.* 2da reimpresión. Buenos Aires. Ediciones de mano en mano.

Negri, Antonio y Hardt, M (2005) *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio.* Editorial Random House Mondadori